

EL LUGAR DEL INDIVIDUO EN LA ERA POST-POSTMODERNA. SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA TRAS LA POSTMODERNIDAD

MARC PALLARÈS PIQUER
Universidad Jaume I

ÓSCAR CHIVA BARTOLL
Universidad Jaume I

RESUMEN: La globalización y la era digital plantean un giro que trasciende a las realidades económica, científica, filosófica y educativa, llegando a afectar a la totalidad de la vida cotidiana. Este artículo examina en qué medida los factores históricos, culturales y sociales configuran al individuo de esta nueva era. En él se delibera sobre los condicionantes que permiten adscribirse a una era, así como aquellas circunstancias que determinan y justifican el paso de una era a la siguiente. Finalmente puede decirse que, aunque con prudencia, porque es el tiempo quien debe darnos la razón, empezamos a vivir en la post-postmodernidad.

PALABRAS CLAVE: modernidad; postmodernidad; post-postmodernidad; historia; educación; ciudadanía.

The place of the individual in the post-postmodern era. Society, education and citizenship after postmodernity

ABSTRACT: The globalization and the digital age poses a revolution that transcends economic, scientific, philosophical and educational realities, affecting to everyday life. This article examines the extent to which historical, cultural and social factors shape the individual in this new era. We analyze the conditions that let us ascribe a historical moment to a particular era, as well as about the circumstances that determine and justify the passage from one era to the next. Finally we can affirm that, although wisely because it is time who should give us reason, we begin to live in the post-postmodernity.

KEY WORDS: modernism; post-modernism; post-postmodernism; history; education; citizenship.

INTRODUCCIÓN

En un momento como el actual, en el que la educación y la configuración de la ciudadanía son dimensiones socio-culturales a las que se exige una reinterpretación constante, conviene preguntarse si todavía vivimos en la era postmoderna o si, por el contrario, esta ha quedado ya proscrita. El objetivo del presente artículo es reflexionar la manera y los condicionantes que nos permiten adscribirnos a una era, así como aquellas circunstancias que determinan y justifican el paso de una era a otra. Tener un juicio claro al respecto es condición necesaria para orientar un nuevo modelo de educación y ciudadanía que se ajuste plenamente a las necesidades del momento (Perales y Escobedo, 2016).

A pesar de no existir una definición concreta y definitiva sobre el concepto de postmodernidad (Ayuste y Trilla, 2005), en lo que sí hay una sintonía entre los teóricos es en la constatación de que la época contemporánea es lo suficientemente diferente a la etapa anterior, moderna, como para justificar su descripción como condición postmoderna (Carr, 1996). A partir de la Ilustración y de las revoluciones burguesas, se empezó a sustituir el reino religioso transmundano del cristianismo no para enterrarlo sino para hacerlo renacer en un paradigma diferente, una nueva estructuración convertida en un elemento de funcionamiento ideal, un concepto poco definido de perfección entendido no como eje regulador de prácticas vivenciales sino como espacio de plenitud posible y alcanzable mediante un desarrollo de acercamiento asintótico (Alfaro, 2014).

Para algunos, la postmodernidad se aleja de la modernidad e implica una manera nueva de confeccionar la cultura (Guzmán, 2004). Para otros, en cambio, hay continuidades y discontinuidades entre la época moderna y la postmoderna (Ruiz, 2010), por eso aseguran que la postmodernidad «ha embestido los fundamentos de la modernidad con las mismas herramientas conceptuales de ésta» (Laudo y Prats, 2013: 250).

Si la modernidad se articuló a partir representaciones de realidades fundamentadoras, la postmodernidad se fue configurando desde una crisis generada por la desconfianza hacia los grandes relatos como legitimadores del saber (Lyotard, 1994), tanto si «se trata de relatos de emancipación de la humanidad como si se hace referencia a relatos de la especulación y el conocimiento científico de la realidad» (Laudo y Prats, 2013: 250).

Un eje esencial de la era moderna fue la ambición por alcanzar el *mito* del conocimiento objetivo de la realidad (Panikkar, 2007), por eso la modernidad se basó en una certidumbre firme en la razón: de esta manera, en la modernidad se confiaba en que los seres humanos, a través de la razón, podían estructurar espacios de convivencia y relación social basados en el acuerdo y la negociación (a diferencia de tiempos anteriores en los que el dogma religioso y el poder aristocrático imponían otras formas coercitivas de relación humana).

Otra cuestión trascendental de la modernidad fue la confianza en el progreso de la humanidad: el sujeto, con una determinación firme depositada en su capacidad cultural, se marcaba como objetivo personal el hecho de anhelar un futuro mejor. El conocimiento de la realidad, por consiguiente, se entendía en constante cambio, un giro percibido como elemento de encaje progresivo de la realidad (Laudo y Prats, 2013), por eso en la modernidad «el conocimiento siempre fue como un movimiento de aproximación gradual a la verdad absoluta» (Cabrerá, 2005: 47).

Lo postmoderno, en cambio, deja de lado la perspectiva moderna que consistía en creer que existía una cosa en sí que *era* el mundo (aunque pudiese haber diferentes visiones). Tal y como Husserl nos enseñó, las supuestas verdades científicas no sirven para el mundo humano (González, 2015), porque no solucionan el sentido de la vida, circunstancia que llevó a Wittgenstein (1999: 41) a afirmar que «(i)ncluso cuando todas las posibles preguntas científicas

se hayan contestado, aún no se habrá tocado en absoluto nuestros problemas vitales».

Al comparar la epistemología moderna y la postmoderna Rosenau (1991: 109-116) destacó tres cuestiones:

- La postmodernidad se caracterizó por negar cualquier concepción de la realidad que presentase su autonomía respecto a los procesos individuales y de comunicación intersubjetiva.
- Mientras que la ciencia moderna aceptaba la causalidad y la predicción como factores válidos para la explicación, la postmodernidad sustituye estos principios por la intertextualidad, es decir, por la infinita y difícil interrelación entre los elementos¹.
- A diferencia de la modernidad, la postmodernidad entiende que las normas, los valores, las emociones y los sentimientos forman parte de la producción intelectual humana, razón por la cual el relativismo gana terreno al objetivismo dentro de la postmodernidad.

1. DE LA MODERNIDAD A LA POSTMODERNIDAD

Tal y como fue avanzando el siglo XX, los debates sobre la postmodernidad se centraron en la realidad, la irrealidad o la diversificación de realidades (Lyon, 1994), hecho que llevó a Panikkar (1999: 31) a concluir que «la postmodernidad es una kosmología, con k, que no implica la visión del mundo según el *logos*, no es como yo veo el mundo, sino más bien como el mundo me ve a mí, como yo vivo en el universo. [...] No es una diversa concepción del universo, es un universo diferente».

A la postre, aquello que la crítica postmoderna pretendía desarrollar era la distinción «entre realidad y objetividad, entre los hechos realmente existentes y la forma en que son captados y explicados» (Cabrera, 2005: 39), esto es, «pone en cuestión la accesibilidad a la verdad, entendida de forma objetivamente absoluta» (Laudó y Prats, 2013: 252).

Por su parte, Bauman (2009) resume la idea de postmodernidad como la premisa a partir de la cual empezamos a ser conscientes de que teníamos que cambiar nuestras estrategias de vida en función de una idea según la cual la modernidad era un proceso inacabado pero, también, inacabable. Quizá por ello Morin el año 1994 todavía afirmaba que «Para mí, la crisis del futuro es una componente de la crisis de la modernidad; lo que llamábamos modernidad está en crisis. Pero como aún no vemos la cara de lo que está emergiendo, tenemos una manera pobre de denominarlo, el término “post”, postmoderno» (Morin, 1994: 446).

¹ WEIL (1991) llegó a asegurar que se podía hablar de un nuevo paradigma holístico en el que se relacionaba la ciencia y la metafísica.

Uno de los primeros acontecimientos que pusieron en duda el término *modernidad* fueron las vanguardias: se produjo una crisis estructural de la forma de razonar clásica que, a finales del siglo XIX y a principios del XX, se desvaneció con Nietzsche, Freud, Maiakovskii, Einstein, Gödel y con todos aquellos representantes de unas manifestaciones vanguardistas que se distanciaban de las estructuras clásicas que todavía ambicionaban la posibilidad de ser capaces de leer el mundo.

La cultura del momento creó vanguardias que fueron enterrando a la moderna y facilitaron la aspiración de poder pensar de otra manera. Pero a la hora de interpretar cómo se dejó atrás esta modernidad es cuando nos encontramos con diferentes concepciones de la postmodernidad:

- Para algunos, como Habermas, a partir de la década de los 70 del siglo XX la postmodernidad actuó como un eje crítico de la modernidad, relativizando el papel de la razón y aportando una interpretación de la postmodernidad que nos permite entenderla como un período reformista que minimizó los excesos y las debilidades de la modernidad (Ruiz, 2010).
- Para otros, como Rorty o Finkelkraut, la postmodernidad fue la era en la que la humanidad se insertó en el desencanto de la razón, como fin de la era moderna, anhelando otro paradigma a partir del cual cimentar las bases de la sociedad.

A pesar de estas dos concepciones, lo relevante es el alejamiento de la postmodernidad respecto de los sistemas de explicación totalizadores, llamados también «metanarrativas» (Ruiz, 2010). La postmodernidad no acepta las grandes ideologías, «porque la noción de verdad ya no subsiste y el fundamento ya no obra, pues no hay ningún fundamento para creer en el fundamento, ni por lo tanto creer en el hecho de que el pensamiento deba *fundar*» (Vattimo, 1996: 148).

La postmodernidad minimiza el racionalismo como eje a partir del cual estructurar la civilización y el progreso, y permite fijar el horizonte basándose en parámetros como la experiencia, las emociones y la alteridad (Bauman, 2004). A modo de ejemplo, para constatar cómo cristaliza una postura postmoderna, podemos recordar la «sociología comprensiva» de Michael Maffesoli. A partir de las posibilidades que le ofrecía el postmodernismo (armonía de los contrarios, pensamiento flexible, reflejo de lo cotidiano, posibilidad de renunciar a la verdad absoluta, etc.), pudo llevar a cabo su sociología comprensiva, una corriente que «describe lo vivido por lo que es, y que se conforma con discernir de esta manera los propósitos de los diferentes actores involucrados» (Maffesoli, 1993: 15).

Cualquier propuesta enmarcada dentro de la postmodernidad, al aceptar que el saber ya no es universal sino relativo (ni la filosofía ni ningún otro campo pueden hablar categóricamente ya de verdad), se establece una situación en la que se pueden formular propuestas a partir de *unas* verdades que no requieren ser legitimadas por entes superiores (Foucault, 1984; Ibáñez, 2005). En este sentido, la postmodernidad acepta la fuerza de lo particular, el valor de la

multiculturalidad y la asimilación de «voces» totalmente ignoradas en otros tiempos (Marquard, 2000). Giroux (1991: 24) lo explica en estos términos:

Al cuestionar el concepto dominante de tradición, el postmodernismo ha desarrollado un discurso sensible al poder que ayuda a los subordinados y a los grupos excluidos a dar sentido a sus propias historias y mundos sociales, mientras que ofrece simultáneamente nuevas oportunidades de producir vocabularios políticos y culturales con los que definir y conformar sus identidades individuales y colectivas.

A pesar de todo, autores como Rawls y Rorty han evidenciado que el liberalismo ha sido permeable a la modernidad y que «la pérdida de fundamentos del postmodernismo incluso ha reforzado al liberalismo, como así lo prueba la propuesta rortyana de un individuo voluble e irónico perfectamente ajustado a los vaivenes del mercado del liberalismo» (Fortanet, 2013: 114). Ha sido Aragüés (2012) quien ha puesto de manifiesto que la pugna acaecida en los prósperos años de bonanza económica se produjo entre pensamiento constituido y pensamiento constituyente, recalcando que lo que hoy debemos superar tiene que ser lo ya constituido, aquello que es inmutable, lo que nos porta a la *normalidad* aunque sea en detrimento de aceptar ciertas diferencias, libertades y transgresiones.

Aragüés no solo analiza la postmodernidad, también introduce una crítica hacia ella, una crítica contextualizada en el presente que debe permitir la búsqueda de criterios de análisis válidos para entender lo que vivimos hoy, pero también todo lo que está por llegar: es aquí donde Aragüés recurre a Deleuze, Benjamin y Foucault para apropiarse de aquellos elementos que forjan discursos que, aun siendo antagonistas, son capaces de anunciar hechos que están por llegar pero que, en cierta manera, ya estamos construyendo: empresas que cuentan ya con más robots que seres humanos en sus plantillas, sistemas culturales que correrán su propia suerte en el océano de los mercados, etc.

Hace algunos años que estamos percibiendo cambios, un giro que no atañe solo al ámbito económico, ni al de la ciencia, ni al de la filosofía, ni al de la educación (Imbernón, 2012); sino que afecta a la totalidad de la vida cotidiana. Tres de estos cambios nos llevan a postularnos a favor de considerar que desde hace algunos años ya no vivimos en la era postmoderna:

- La crisis económica, que ha introducido la angustia de no saber cómo encarar el futuro en unas sociedades en las que hay (y, ¿habrá, hasta cuándo?) más personas en edad de trabajar que puestos de trabajo.
- La educación se encuentra en una situación que se puede calificar como de desorientación. (Peñalva, López, Vega y Satrústegui, 2015). En las dos últimas décadas no han faltado propuestas pedagógicas planteadas desde una orientación racional (Ahedo, 2016); no solo por parte de la teoría de la educación sino también desde otras disciplinas como la sociología o la antropología. Pero hay que tener presente que la educación actual (que no debe aceptar la universalidad de verdades, valores ni práctica sin análisis ni críticas previas) enfatiza y da valor a unas relaciones sociales cada vez

más difuminadas y descomprometidas (Moral, Amores y Ritacco, 2016), y se encuentra en las antípodas de una serie de preceptos pedagógicos a los que hace pocos años se les otorgaba todo el crédito posible (Laudo y Prats, 2013). Tampoco ayuda el hecho que la educación, entendida como herramienta asistencial, aun siendo un elemento necesario, no resulta suficiente para fijar las actitudes cívicas de una sociedad democrática (García del Dujo y Mínguez, 2011).

- El tercer cambio es la era digital. Aunque no se pueda afirmar que «nuestra realidad se haya informatizado, o que nuestro entorno ahora es el ciberespacio, de este sueño nos despierta siempre el cuerpo; sí podemos confirmar que el dominio vital de los humanos es la biosfera y la tecnosfera» (García y García, 2015: 23). Internet es algo más que una mera herramienta que acompaña a nuestras vidas. De esta manera, con la difusión a escala global de internet, surge «una nueva forma de comunicación interactiva caracterizada por la capacidad de enviar mensajes de muchos a muchos, en tiempo real o en un momento concreto [...] a esta nueva forma histórica de comunicación se la llamó autocomunicación de masas» (Castells, 2009: 88). Este hecho nos lleva a enfrentarnos individual y colectivamente, a escala local y global, a un nuevo contexto de comunicación interpersonal y social que es consecuencia de la irrupción de Internet (Arriaga, Marcellán y González, 2016), el fenómeno tecnológico más disruptivo de las últimas décadas, que ha supuesto una reestructuración radical de las prácticas comunicativas (Del Fresno, 2012).

Estos tres condicionantes sociológicos han posibilitado que el *pathos* por la evolución histórica de los acontecimientos y por el valor cicatrizador de la política acabe transformándose en una cierta desilusión. Desde el punto de vista sociológico, este cambio repercute negativamente en la relación armoniosa que mantuvieron las ideologías y la filosofía con «elementos éticos» (Pallarès Piquer, 2014a) tales como la certidumbre, la comunicación interpersonal de cercanía o la estabilidad laboral, que van siendo sustituidos por la incertidumbre, las nuevas tecnologías y las inestabilidades laborales (González y Martínez, 2016).

Lo trascendental de esta nueva época, que ha iniciado sus pasos a partir de los tres condicionantes sociológicos comentados, es la búsqueda de un espacio vital que emane de la serie misma de ataques (fracasados) a la racionalidad moderna durante la postmodernidad y que argumente internamente la necesidad de su sucesión. A falta de una comprensión racional, educado en un sistema escolar que en muchas de sus prácticas todavía es excesivamente anacrónico (Villalta, Guzmán y Nussbaum, 2015) y viviendo en una sociedad que ya no se encuentra inmersa en el motor del desarrollo económico de hace una década, el individuo de hoy ya no vive en la postmodernidad, pues la ineficacia tecnocrática, el vertiginoso desarrollo del mundo tecnológico, la irracionalidad formal de los aparatos industriales y socioeconómicos y unos valores abstractamente universalistas (que, de una manera u otra, desvitalizan a las comunidades históricas individuales) lo sitúan en una nueva era.

2. LA POST-POSTMODERNIDAD COMO SÍNTOMA DE UN CAMBIO DE DIRECCIÓN EN LA RELACIÓN CON LA HISTORIA

A pesar de las reticencias a aceptar la etiqueta semántica «post-postmodernidad», tema que será abordado en el siguiente apartado, resulta evidente que el devenir de quienes vivimos en la segunda década de este siglo consiste en adaptarse a unos procesos sociales compartidos (en los que hace 15 o 20 años quizá no nos resultaba imprescindible integrarnos, pero hoy sí), donde emergen sentidos (grandes contingencias de cambio en la cultura), significados² (derivados de la interpretación de los mensajes y/o informaciones publicados en las redes), objetivos, etc., pero también problemas de adaptabilidad (brecha digital entre quienes disponen de acceso a las nuevas tecnologías y quienes no), cuestiones migratorias no resueltas, y toda una serie de problemáticas que deben estructurarse de manera que, paulatinamente, hagan inteligible la globalidad del cambio en el dominio vital humano de los últimos años.

De esta manera, la *mirada* de este ser humano que ya no puede ser considerado postmoderno no es sino el producto de lo percibido como campo social; como ya anunciara Bourdieu, hay, por lo tanto, una materia social que permite el ejercicio y el nacimiento de esta mirada, por eso «se constituye un universo dentro de la sociedad actual en el que lo particular continúa vigente [frente a lo universal postmoderno], como mentalidad, sentido y mirada» (Santos, 2013: 384).

Por todo esto que se ha apuntado, podríamos decir que la post-postmodernidad es, en términos queraltianos³, el adelgazamiento de la razón y su identificación con una particularidad que le permite encarar los retos del mundo tecnológico de la segunda década del siglo XXI: desde Descartes y Kant, no habíamos tenido una oportunidad similar a esta para conceptualizar otro universo lógico-temporal. Como indica Barrientos Rastrojo (2013: 4):

El problema surge cuando despiertan sus límites internos y externos. Desde el punto de vista interno, podemos apelar al teorema de Gödel, a los problemas de la física cuántica relacionados con el principio de incertidumbre de Heisenberg o a las críticas de la filosofía de la sospecha que hacen depender el argumento de la voluntad de poder nietzscheano, del inconsciente freudiano. [...] Las afrentas ideológicas a la ciencia de Habermas, la dependencia del conocimiento de los horizontes en la Hermenéutica de *Verdad y Método I* de Gadamer (...) recuperan la tradición de las ciencias del espíritu y esclarecen que otros tipos de verdad poseen una legitimidad tan válida como la incardinada en *adequatio* de las ciencias (Barrientos Rastrojo, 2013: 4).

² Aquello que introducen los *social media* es un nuevo énfasis en las impresiones sensoriales, articulado en un nuevo marco de percepción (Styhre, 2009), lo que implica disponer de otras formas de percepción y atención, gracias a la integración multimedia de textos.

³ El filósofo Ramón Queraltó se sitúa en el límite de la tendencia analítica: pone de manifiesto las limitaciones sociales del positivismo univocista sin caer en el equivocismo postmoderno (Barrientos, 2013). Su obra nos transmite un paradigma alternativo que integra los beneficios y supera las deficiencias de la modernidad y la postmodernidad.

El propio Queraltó (2003: 52) afirma que «la razón moderna es fundamentalmente analítica, es decir, acomete su tarea mediante la división del objeto en sus partes constituyentes». La nueva era en la que vivimos exige aglutinar cada segmento del ente al que denominamos *vida* para poder dar respuestas, puesto que la era anterior, la del postmodernismo «negaba la posibilidad de la integración por inconmensurabilidad de los horizontes de cada integrante: por ello no aportaba herramientas válidas para los problemas actuales» (Barrientos, 2013: 6), es decir, la época post-postmoderna nos introduce en el dominio del valor de significado en la Sociedad del Conocimiento, que es lo que «mantendrá nuestra entraña como Sociedad humana, como espacio social de humanización y de educación» (García Carrasco y García Peñalvo, 2015: 14).

Es la experiencia de la propia exteriorización la que, en esta época de incertidumbres, nos lleva a marginar nuestra propia vinculación con muchas de nuestras prácticas vivenciales o con algunos de nuestros conciudadanos y conciudadanas⁴. Si aceptamos que la ciencia, las tecnologías, la educación y el estado del bienestar son ámbitos constituidos a través de la aplicación de diferentes criterios de validez que no tratan de la verdad o de la realidad en sentido trascendental, diversas cuestiones desaparecen o cambian sus posibles puntos de vista en esta era a la que denominamos, provisionalmente, post-postmoderna:

- La verdad deja de ser un elemento que puede ser vehiculado sin concretar sus condiciones de constitución y validez, por eso la ciudadanía de hoy tiende más a vivir su vida sin tener la necesidad de poseer esa verdad de lo que lo hacía antaño, puesto que hoy «todo emisor se enfrenta a una potencial reducción del poder de persuasión e influencia frente al hecho de que el público ve aumentadas sus alternativas y poder de decisión al no tener que seguir restringido al contexto social geográfico más próximo gracias al contexto social online de iguales (*peers*) y a poder acceder con facilidad a grupos, comunidades y canales de comunicación e información más allá de los *mass media*» (Del Fresno, 2012: 106).
- Cualquier síntoma emocional tiene la tendencia a representar un todo más o menos orgánico. En la post-postmodernidad, la diferenciación entre sistemas de conducta (biológico, psicológico, sociocultural...) se ha tornado más bien analítica. Se ha podido apreciar en la reciente crisis de los refugiados sirios: cualquier respuesta específica a una tragedia que deviene un sistema abstracto o una manera de analizar la conducta

⁴ De hecho, en la encuesta del CIS de marzo de 2015, la pregunta 9 del cuestionario (¿Diría Ud. que, por lo general, se puede confiar en la mayoría de la gente, o que nunca se es lo bastante prudente en el trato con los demás? Por favor, sitúese en una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa 'nunca se es lo bastante prudente' y el 10 que 'se puede confiar en la mayoría de la gente') la media se sitúa en un significativo 4,92. Puede consultarse dicha encuesta en: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3040_3059/3057/Es3057mar.pdf

(el refugiado como *alguien* que agrieta la presumible prosperidad de la Europa moderna —sistema abstracto— y el posterior análisis mediático-social sobre si la ayuda que se les proporciona es suficiente o no —manera de analizar la conducta).

- Aunque siga habiendo guerras, injusticias, desigualdades... El mundo post-postmoderno está más preparado para las subversiones y los cambios que el mundo postmoderno, puesto que está facultado para *liberarse* sin perder por ello su esencia histórica y contingente, sobre todo gracias a un modelo que incorpora en su capacidad heurística el cambio social con más facilidad: si esto es posible es porque «al incorporar a los social media en el modelo se recoge la cualidad de la comunicación interpersonal ampliándola a escala colectiva, lo que provoca que la comunicación sea también, a una escala sin precedentes, un flujo de las personas» (Del Fresno, 2012: 105-106).
- En la post-postmodernidad la historia es capaz de generar elementos (la razón, el pensamiento argumentativo, la comunicación interpersonal colectiva) que, sin abandonar su carácter historicista, ostentan ejes universales distanciados que les permiten tanto impugnar como fomentar transformaciones sociales. Así, tal y como avanzó Bourdieu (1999: 147) «la observación sociológica de todo aquello que va ocurriendo en el mundo científico (...) obliga a adherirse a un realismo crítico y reflexivo, en ruptura a la vez con el absolutismo epistemológico y el relativismo irracionalista [de la postmodernidad]».

La postmodernidad tenía una aproximación filosófica basada en nociones complejas que encontraban su definición más por lo que se rechazaba que por lo que se aceptaba⁵ (Cendrós, 2006). La post-postmodernidad, se esté de acuerdo o no con la etiqueta semántica que le da nombre, pone en evidencia que hoy nos insertamos en una historia que aparece caracterizada por una multiplicidad irreductible de tiempos, de ritmos y de decursos evolutivos que se enriquecen, se modifican y se interpelan variadamente.

Los movimientos migratorios, las leyes, la nueva sociedad postindustrial, etc., determinan que cada fenómeno exija su propia especificidad, ya que, a pesar de la globalización, las extrapolaciones no siempre pueden razonar sus esencias cambiantes: si el poder es omnipresente (nos viene impuesto desde la política, desde los medios de comunicación, desde los restos del capitalismo, etc.), no parece lógico combatirlo desde un plano general, ni articular estrategias

⁵ En palabras de Wilber (1998: 66) casi todos estos rechazos se basan en tres fundamentos: 1. La creencia de que la realidad no es algo parcialmente construido sino simplemente un dato, llamado «el mito de lo dado». 2. Todo significado depende del contexto y los contextos son limitados. 3. La cognición, por consiguiente, no es privilegio de ninguna perspectiva concreta.

de conjunto ni utopías⁶ de reforma social, por eso, en la post-postmodernidad flota un aire de incertidumbre.

Gustavsson (2001) se introdujo en lo que él denominó la epistemología de las organizaciones y destacó el sentido postmoderno de la gestión del conocimiento (referida a la formulación de las estrategias de organización), en contraposición con el concepto moderno de la gerencia de la información. El individuo post-postmoderno, en cambio, debe aprender a vivir en la gerencia de la incertidumbre. La grieta de la racionalidad moderna y la disminución que confundía el todo (la razón) con una parte (la razón *moderna*) «insta al discurso del fin de la Razón de manera errónea y engendra un caos inmovilista por ausencia de esperanza en los asideros de la postmodernidad» (Queraltó, 2003: 32), o «a quedar en una racionalidad que sólo aspira a ser una conversación interesante» (Queraltó, 2003: 44). El post-postmoderno se enfrenta «individual y colectivamente, a escala local y global, a un nuevo contexto de comunicación interpersonal y social como resultado de la irrupción de Internet, el fenómeno tecnológico más disruptivo de las últimas décadas, que ha supuesto una reorganización radical de las prácticas comunicativas» (Del Fresno, 2012: 107). En palabras de Gómez-Esteban (2012: 727):

Los cambios estructurales que los medios infocomunicacionales han introducido no solo en la vida cotidiana sino en nuestras formas de adquisición, procesamiento y utilización de la información, aunados a una cultura que cada vez más se soporta en la imagen y la simultaneidad, han promovido la irrupción de procesos de pensamiento y razonamiento diferentes a los que tradicionalmente venían operando. En efecto, ya no es posible seguir considerando el pensamiento hipotético deductivo y lógico conceptual como el único válido para la ciencia y como la etapa final del desarrollo intelectual, como siempre se había creído desde Aristóteles hasta Jean Piaget. Por el contrario, hoy vemos que no hay una causa específica del desarrollo cognitivo pues depende más de la variabilidad y, por tanto, no hay un plan preestablecido ni una direccionalidad única sino la posibilidad de trayectorias evolutivas infinitas que, de acuerdo con las historias particulares de interacción, harán que se tomen rumbos así mismo particulares y que, en algunos momentos, converjan con las trayectorias de la mayoría

Para superar la concepción debilitada de la comprensión a la que tiene que hacer frente el individuo de hoy se puede rescatar a Deleuze, que descartaba el enfrentamiento entre *lo uno* y *lo múltiple*, y también entre identidad —noción que debe replantearse su definición a partir de la eclosión de *Facebook*, *twitter*, etc—, y contradicción, categorías esenciales de la dialéctica de Platón y de Hegel). Deleuze las sustituyó por la sucesión de «diferencia» y «repetición», y por una concepción diseminativa de la racionalidad que nos aboca al agotamiento.

Queraltó ejemplifica el agotamiento y la incertidumbre usando como contexto explicativo el concepto de complejidad «la razón es fundamentalmente

⁶ Para entender y reflexionar acerca del concepto de *utopía* se recomienda consultar a Pallarès y Planella (2016).

analítica, es decir, acomete su tarea mediante la división del objeto en sus partes constituyentes» (Queraltó, 2003: 52). Como ya dejara escrito en los 90 Morin (1997: 143) «Para mí, la complejidad es el desafío, no la respuesta. Estoy a la búsqueda de una posibilidad de pensar trascendiendo las incertidumbres y las contradicciones». Esta posibilidad de pensar requiere de un espacio para el ejercicio de la ciudadanía civil, una intersección a la que se propone llamar post-postmodernidad, un cruce desde el cual el individuo pueda resistir las dificultades que la vida le plantee, pueda interpelar a las instituciones, exigir el control democrático de la dominación política, adquirir una capacidad suficiente para actuar en la inercia imparable del sistema y ser capaz de someter sus objetivos personales a las reglas de funcionamiento establecidas desde la (re)afirmación de la vida.

3. RETICENCIAS AL USO DEL TÉRMINO POST-POSTMODERNIDAD

El término post-postmodernidad es relativamente nuevo, «muy poco conocido en el ámbito de la lengua española» (Alfaro, 2014: 104) y usado básicamente en el sector económico.

En el ámbito anglosajón, se relaciona con el término *just-in-time capitalism* (capitalismo de «solo-lo-justo»); *Just-in-time* es una manera de presentar el consumismo irrefrenable del mercado libre en el que el trámite de circulación y de reproducción del capital fluye a partir del binomio mercancía-dinero, como sucedía en la modernidad. De esta manera, la post-postmodernidad «es la lógica emergente de algo más que la lógica de la producción de bienes y servicios: no necesariamente algo nuevo sino algo diferente y más intenso, el modo de producción-consumo» (Nealon, 2012: 51-52).

Según Jameson (2011), a diferencia de la postmodernidad, en el ámbito económico la post-postmodernidad recupera la noción de *continuidad*⁷ (que la postmodernidad había ignorado), y se utiliza, sobre todo, para dar, dentro de los parámetros socioeconómicos, relevancia a las categorías espaciales tales como: el retorno de empresas que se habían deslocalizado, el dar valor a los productos producidos en el entorno del consumidor, etc.

En el ámbito económico, por lo tanto, la post-postmodernidad es una respuesta a la crisis del capitalismo actual; pero hay que tener en cuenta que la pregunta de «cómo funciona el capitalismo contemporáneo no es una cuestión académica, abstraída. La respuesta tiene una inmediata relevancia práctica» (Heinrich, 2012: 8), una respuesta que tanto la Historia de la Economía como

⁷ Sin embargo, Nealon (2012: 32) apunta que no se produce tal *continuidad* dentro de la post-postmodernidad puesto que «no hay ningún allá afuera para ser vencido por el capitalismo, ningún otro dialéctico contra el cual definirse o medirse. Tal imperio puede expandirse únicamente intensificando su victoria, ya que no hay nuevas tierras por conquistar». Subyace, aquí, tal y como asegura Alfaro (2014), la idea nietzscheana del eterno retorno.

las disciplinas encargadas de explicitar los vaivenes económicos deberán poner encima de la mesa (en forma de soluciones) en cada marco histórico concreto.

En el actual marco histórico, el sistema capitalista, puesto en duda, y la caída cada vez mayor de las tasas de ganancias de muchas empresas⁸ sumen a la otrora privilegiada burguesía en una situación complicada; mientras tanto, a nivel ideológico «la base fundamental de la ideología neoliberal, la desregulación financiera, ha intentado con muchas más dificultades revertirse» (Hager, 2012: 88).

Por lo que al ámbito literario se refiere, «la literatura constató la frustración final del conocimiento objetivo o del pensamiento totalizante, mediante una serie de maniobras filosóficas, todas ellas mencionando la (im)posibilidad del *sentido*» (Nealon, 2012: 142). Para tal finalidad, Badiou (2012) asegura que, en esta etapa post-postmoderna, en el ámbito literario se ha llevado a cabo una sutura; en palabras de Nealon (2012: 135) «La más totalizante sutura de los recientes tiempos filosóficos, podríamos aseverar de manera un tanto polémica, es lo poético, la sutura literaria». Esta sutura ha tenido «un efecto de sinécdoque, a favor de la literatura, con lo cual toda la realidad ha sido subsumida bajo el lenguaje, que, para los postmodernos, constituía, más que reflejaba, el mundo» (Alfaro, 2014: 105), es decir, que la postmodernidad propició que una parte de la realidad, el lenguaje, se hiciese pasar por la realidad como si fuese un *todo*.

Sin embargo, tanto si se aplica al campo económico como al literario, para Nealon (2012: 116) «El post-postmodernismo parte de la idea en la que Derrida consistentemente insistió: la deconstrucción no es un *método*, sino mucho más una *situación*, por eso la deconstrucción como método es obsoleta como para representar una salida de la postmodernidad. La deconstrucción, entonces, no es más una salida de donde estamos sino, igualmente importante, la deconstrucción es donde estamos, es la lógica del valor bajo el último, más último, capitalismo de solo-lo-justo».

Aun aceptando la opinión de Nealon, es decir, que la deconstrucción muestra la metafísica de la presencia del valor de uso para evidenciar la suplementariedad que impone el consumismo actual (Alfaro Vargas, 2014), como afirma Zizek (2015: 814) «la Verdad-Evento [que se produce tanto en la literatura como en la economía, la política, etc.] es un mecanismo para hablar de un nuevo orden sobre la multiplicidad del Ser, ya que la verdad es un “proyecto”, el cual es puesto en vigor sobre lo innombrable de la situación». Y, aun teniendo presentes las reticencias expresadas por diversos autores acerca de la etiqueta semántica de la post-postmodernidad⁹, lo relevante es que lo innombrable de

⁸ Hay que tener en cuenta que con la crisis económica las grandes fortunas han continuado ampliando sus ganancias, pero hay todo un conjunto de empresarios y empresarias de escala media que sí que han sufrido una merma en sus ganancias.

⁹ El mismo Nealon (2011) termina por concluir que la totalidad asumida mediante el valor de uso del capitalismo al que la post-postmodernidad se refiere es del todo ineficiente. En palabras de Alfaro (2014: 106): [El uso del término post-postmodernidad aplicado a la era post-capitalista] Se niega en la formalización del proceso consumista, en el cual no

la situación a la que se refiere Zizek equivale a la acción formalizada a través de la verdad político-social subyacente, es decir, a la inserción de la humanidad en una nueva era, al desarrollo de un proceso donde las diversas identidades permanecen como «la subjetivación de un interjuego entre la singularidad de un procedimiento de verdad y una representación de la Historia» (Badiou, 2010: 3), esto es, una síntesis entre la singularidad postmoderna y la verdad moderna.

En este artículo denominamos post-postmodernidad a esta representación en forma de interjuego, pero tal vez el transcurso de las décadas le otorgue otro nombre (incluso se atreverá entonces a poner una fecha de inicio); lo verdaderamente crucial no es el nombre sino ser conscientes que los tres hechos sociológicos apuntados anteriormente son fruto de una interpelación que se impregna a unos hechos y a *una* historia, en una fase en la que los hechos y la historia fluyen en lo singular y en la representación, en un devenir en el que queda mucho margen para la praxis transformadora (¿hasta dónde será capaz de llegar la tecnología?).

Esta plasmación de una nueva era no justifica (ni exige) una ética, una política ni una teoría sociológica basadas en principios de valor universal; para aceptar la entrada de esta era, por lo tanto, no se requieren modelos trascendentales de base kantiana como los que se implementaron en la época postmoderna, porque a todo aquello que *vive* el individuo post-postmoderno lo estructura y lo hace inteligible la experiencia misma.

Al fin y al cabo, se le denomine como se le denomine, la post-postmodernidad debe librarse del culto a lo nuevo (que, en poco tiempo, ya deviene desfasado), hecho que le habilita para instituirse como cambio de era, siempre y cuando sea «capaz de rescatar la razón del contingentismo y la arbitrariedad. [...] Pero esto implica reconocerse en el legado de quien descubrió que la razón es apta para conocer la realidad, y esto no es otra cosa que saberse alcanzado por algo que no depende enteramente de nosotros, que nos supera y que, precisamente por eso, nos puede enriquecer» (Barrio, 2008: 535).

Varias son las segmentaciones de la consciencia que, como muy bien apuntaba Habermas (Ruíz, 2010), sustituyeron a las ideas globalizadas del pasado, unas divisiones de la consciencia que le restan su fuerza sintética y que le provocan una incertidumbre que se pone de manifiesto en los tres condicionantes sociológicos apuntados, que son los que nos permiten aseverar que a finales de la primera década del siglo XXI se produjo un cambio de era.

importa, según el post-postmodernismo, qué necesidad se satisfaga (la esencia del valor de uso), sino lo que se consuma (el valor de cambio). [...] Varios son los motivos que llevan a la supuesta lógica cultural post-postmoderna a pasar del particularismo postmoderno a la totalización vacía del post-postmodernismo, con lo cual la lógica post-postmoderna sigue los derroteros de un proceso interpretativo que incluiría «un pensamiento en relación con un *sin* sentido» (Nealon, 2012: 141). Este pensamiento en relación con un *sin* sentido es un pensamiento sin valor de uso, es solo valor de cambio, es pura mercancía, y cuyo proceso adquiere forma en lo que Nealon llama hermenéutica de la situación.

4. REFLEXIÓN CONCLUSIVA

La modernidad fue el proceso de mundialización de la razón, «la atribución universal de la capacidad creadora al ser humano» (Laudo y Prats, 2013: 254). Con el paso del tiempo, el ser humano fue capaz de ir adquiriendo una escala perenne de transformación del medio, una regulación que, al fin y al cabo, le subsumió en la postmodernidad. Con todo:

El apocalipsis mediante la revolución dejó paso al apocalipsis mediante la imaginación y el conocimiento, la conciencia se volvió hacia dentro y se hizo autoconciencia. Sin embargo, empujándose a sí misma hasta su límite, la autoconciencia autónoma se hizo an-árquica. Es decir, el sujeto descubre que ha surgido un fundamento infundamentado (la an-arquía) que nunca puede alcanzar (Taylor, 2011: 139).

Este fundamento infundamentado (la postmodernidad) al que alude Taylor se canaliza en uno de los retos principales del individuo que, una vez superada la postmodernidad, vive en la era que aquí se ha definido como post-postmoderna, que es aquella que le permite aceptar que la razón analítica no puede discernir la encrucijada desde la cual articular un cierto punto de equilibrio; en esta nueva etapa parece que solo la vida, pues, en el desarrollo de esos atributos a los que llamamos vivencias, puede dar respuesta a cada situación histórica concreta¹⁰.

Al fin y al cabo, si, aunque con reservas y prudencia (porque han pasado pocos años), se puede afirmar que se ha producido un cambio de era es porque ciertas condiciones de posibilidad de vida humana se sitúan en un punto de partida que habilita una nueva concepción del mundo. Solo el reconocimiento de la legitimidad de una determinación histórico-social como esta, consistente en poder establecer y clasificar períodos históricos, permite actualizar una generalidad terminológica común a través del enjuiciamiento de las pautas vigentes, que deben ser discernidas por las ciencias sociales frente a las exigencias explicitadas en la historia de la humanidad.

Como en cualquier hipótesis, las experiencias del camino recorrido en estas páginas catalizan una visión (particular), enfatizan unos hechos (e ignoran otros) y generan criterios que establecen divisiones entre cada interpretación y cada perspectiva.

De esta manera, anclado tras la idea de unidad de la razón, será el futuro quien confirmará, puntualizará o desmentirá este cambio de era descrito, y será la existencia de alguna voluntad de poder (que ahora ni siquiera oteamos de lejos), o el deseo de dar a la realidad la oportunidad de que despliegue algo nuevo, quien nos presentará otra era, en la cual, llegado el momento, viviremos nuestro día a día como ciudadanía.

Será entonces, sea en el año 2035 o sea en el 2117, cuando el tiempo *personal* hará posible una ontología que pertenecerá a la persona, pero se tratará de *otra*

¹⁰ Esta vida invocada se encamina hacia lo que Ortega denominó como la reforma que el hombre impone a la naturaleza en vista de la satisfacción de sus necesidades.

persona, alguien que no vertebrará las acciones como lo habrá estado haciendo el sujeto que le precede, el post-postmoderno, porque tanto la introspección como los hechos sociales testimoniarán que se estará viviendo algo nuevo.

Tras el punto de inflexión que supuso la expansión de la galaxia digital (Pallarès Piquer, 2014b), se puede vislumbrar que mientras la mayoría de las filosofías del pasado habían puesto el objetivo en la captación de elementos ahistóricos del pensamiento humano (o en la búsqueda del punto de encuentro común llamado *razón*), la cultura filosófica del futuro es posible que, en ese 2035 o en ese 2117, tenga que hablar de una era posterior a la post-postmoderna, una etapa que estará inmersa en unas sociedades en las que las ciencias sociales del momento tendrán que establecer un esquema unificador que la explique y la justifique. Porque cualquier aproximación histórico-filosófica a unos hechos englobados en un período al que se le otorga una etiqueta semántica se identifica con el desciframiento del sentir originario de cada sujeto.

Artículos como este que ahora concluye son solo una reflexión de utilidad ontológica, no un mecanismo epistémico; se trata de un conjunto de ideas que pueden ayudar a las ciencias sociales a analizar la manera con la que cada persona ordena los niveles de conocimiento histórico que le preocupan en cada fase de su vida, un sencillo instrumento para explicar la existencia de todo sujeto, un medio que colabora en la canalización que las cartas de la historia le ha dado en herencia, en definitiva.

A pesar de todo lo escrito, el sentido de cualquier vida (residamos en la parte del mundo que residamos) recae en los momentos, es por ello que son posibles tanto la no adscripción a aquello que las ciencias sociales teorizan como la eternidad; porque *cada momento* deviene, en realidad, atemporal, por eso Ortega y Gasset anunciaba que la filosofía era la más indecente de las disciplinas, la única que reducía las realidades en «puras carnes», en una desnudez íntima en la que los deseos, los miedos y las esperanzas representan la corteza de la vida humana, una corteza en forma de acontecimientos que, a la postre, encierra las potencialidades reales o realizables de los individuos, es decir, aquello que la historia denomina como *era*.

REFERENCIAS BIBLIGRÁFICAS

- Ahedo, J. (2016). La universidad: una escuela al servicio de la verdad. *Revista Complutense de Educación*, 27, 517-532.
- Alfaro, R. (2014). Post-postmodernismo. *Revista Reflexiones*, 93(2), 103-113.
- Aragués, J. M. (2012). *De la Vanguardia al Cyborg*. Zaragoza: Eclipsados.
- Arriaga, A., Marcellán, I. y González, R. (2016). Las redes sociales: espacios de participación y aprendizaje para la producción de imágenes digitales de los jóvenes. *Estudios Sobre Educación*, 30, 197-216.
- Ayuste, A. y Trilla, J. (2005). Pedagogías de la modernidad y discursos postmodernos sobre la educación. *Revista de Educación*, 336, 219-248.

- Badiou, A. (2010). *The Idea of Communism*. En *The Idea of Communism*, C. Douzinas, y S. Zizek, (Eds.). London and New York: Verso.
- Badiou, A. (2012). *The Rebirth of History*. London and New York: Verso.
- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Barcelona: Paidós.
- Barrientos Rastrojo, J. (2013). Fronteras analíticas de la racionalidad contemporánea. *Sociología y tecnociencia: Revista digital del sistema tecnocientífico*, N. 3, pp. 71-88.
- Barrio, J. M. (2008a). Sobre la llamada educación posmoderna. *Revista Española de Pedagogía*, 241, 527-540.
- Barrio, J. M. (2008b). Educación y verdad. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 20, 83-99.
- Bauman, Z. (2004). *Ética postmoderna*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2009). *El arte de la vida*. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Cabrera, M. Á. (2005). La crisis de la modernidad y la renovación de los estudios históricos. En M. Ferraz (Ed.), *Repensar la historia de la educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Carr, W. (1996). *Una teoría para la educación*. Madrid: Morata.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cendrós, J. (2006). Internet como icono del Postmodernismo. *Frónesis*, 13, 2, 1-16.
- Del Fresno, M. (2012). Comprendiendo lo social media y mass media: un modelo para el estudio de la comunicación interpersonal colectiva en tiempos de Internet. *Derecom*, 11, 99-109.
- Fortanet, J. (2013). Ontología y política postmoderna. *Astrolabio, Revista internacional de filosofía*, 14, 111-114.
- Foucault, (1984). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: La Piqueta.
- Fried Schnitman, D. (1994). *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- García Carrasco, J. y García Peñalvo, F. J. (2015). Artesanía digital y modernidad educativa. *EKS*, 16(1), 13-31.
- García del Dujo, A. y Mínguez, R. (2011). Los límites de la educación en valores cívicos: cuestiones y propuestas pedagógicas. *Educación XXI*, 14(2), 263-285.
- García, J. y García, F. J. (2015). Artesanía digital y modernidad educativa. *EKS*, 16, 1, 13-31.
- Giroux, (1991). *Postmodernism, Feminism and Cultural Politics*. New York: Rethinking Educational Boundaries.
- Gómez-Esteban, J. H. (2012). Pedagogía de la metamorfosis. *Magis*, 4(9), 725-740.
- González, Á. (2015). En el laberinto de la crisis de la razón filosófica en Husserl y Zubiri. *Pensamiento*, 71, 266, 309-352.
- González Lorente, C. y Martínez, P. (2016). Expectativas de futuro laboral del universitario de hoy: un estudio internacional. *Revista de Investigación Educativa*. 34 (1), 167-183.
- Gustavsson, B. (2001). Towards a transcendent epistemology of organization. *Journal of Analisis Aional Change Management*, 161-178.
- Guzmán, F. (2004). El narcisismo de la postmodernidad o la crisis de una modernidad decadente. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Año 9, N. 26, 105-111.
- Hager, S. B. (2012). *Investment Bank Power and Neoliberal Regulation: from the Volcker Shock to the Volcker Rule*, pp 68-92, en: H. Overbeek y B. Van Apeldoorn (Eds.). *Neoliberalism in Crisis*. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Heinrich, M. (2012). *An Introduction to the Three Volumes of Karl Marx's Capital*. New York: Monthly Review Press.

- Ibáñez, T. (2005). *Contra la dominación*. Barcelona: Gedisa.
- Imbernon, F. (2012). La investigación sobre y con el profesorado. La repercusión en la formación del profesorado. ¿cómo se investiga? *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 14(2), 1-9. Consultado en <http://redie.uabc.mx/vol14no2/contenido-imbernon2012.html>
- Jameson, F. (2011). *Representing Capital: A Commentary on Volume One*. London and New York: Verso.
- Laudó, X. y Prats, E. (2013). El lugar de la autonomía en la pedagogía y la educación postmodernas. *Teoría de la Educación, Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 14(1), 248-262.
- Liotard, J. F. (1994). *La condición postmoderna*. Madrid: Cátedra.
- Lyon, D. (1994). Postmodernidad: la historia de una idea. En *Postmodernidad*. Madrid: Alianza.
- Maffesoli, M. (1993). *El conocimiento ordinario. Compendio de Sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marquard, O. (2000). *Apología de lo contingente*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Morales, C., Amores, F. y Ritacco, M. (2016). Liderazgo distribuido y capacidad de mejora en centros de educación secundaria. *Estudios Sobre Edsucción*. 30, 115-143.
- Morin, E. (1997). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Morin, E. (1994). Epistemología de la complejidad, en D. Fried Schintman (ed.): *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Buenos Aires: Paidós, 421-442.
- Nealon, J. T. (2012). *Post-postmodernism or The Cultural Logic of Just-in-Time Capitalism*. Stanford: Stanford University Press.
- Pallarès Piquer, M. (2014a). *¿Teoría de la educación o educación de la teoría?* Benicarló: Onada.
- Pallarès Piquer, M. (2014b). El legado de Paulo Freire en la escuela de hoy: de la alfabetización crítica a la alfabetización en medios de comunicación. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 26, (1), 59-76.
- Pallarès Piquer, M. y Planella, J. (2016). Utopía, educación y cambio social transformador. De Hinkelammert a Habermas. *Opción*, Año 32, No. 79, 126-144.
- Panikkar, R. (1999). *El espíritu de la política*. Barcelona: Península.
- Panikkar, R. (2007). *El mito, fe y hermenéutica*. Barcelona: Herder.
- Peñalva, A.; López, J. J.; Vega, A. y Satrústegui, C. (2015). Clima escolar y percepciones del profesorado tras la implementación de un programa de convivencia escolar. *Estudios Sobre Educación*, 28, 9-28.
- Perales, F. de J. y Escobedo, M. M. (2016). La participación social en la educación: entre propuestas innovadoras u tradición educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18(1), 69-81. Consultado en <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/738>
- Queraltó, R. (2003). *Ética, tecnología y valores en la sociedad global. El caballo de Troya al revés*. Madrid: Tecnos.
- Rendueles, C. (2014). Slavoj Žizek. Verdad y emancipación en la era postmetafísica. *LOGOS. Anuales del Seminario de Metafísica*, (47)259-280.
- Rodrigo, M. (2001). *Teorías de la comunicación. Ámbitos, métodos y perspectivas*. Castellón: Universitat Jaume I de Castellón.
- Rosenau, P. M. (1991). *Post-modernism and the Social Sciences. Insights, Inroads, and Intrusions*. Princeton (Nueva Jersey): Princeton University Press.
- Ruiz, C. (2010). La educación en la sociedad postmoderna: desafíos y oportunidades. *Revista Complutense de Educación*, (21)173-188.

- Santos, M. (2013a). Análisis de las bases filosóficas de las aportaciones de Pierre Bourdieu a la Teoría de la educación. *Revista Complutense de Educación*, 24(2), 381-396.
- Santos, M. (2013b). Educación, símbolo, tacto. Más allá del modelo instrumental en la pedagogía. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 189, 1-9.
- Styhre, Alexander (2009). The cinematic mode of organizing: Media and the problem of attention in organization theory. *Information and Organization*, 19(1), 47-58.
- Taylor, M. C. (2011). *Después de Dios. La religión y las redes de la ciencia, el arte, las finanzas y la política*. Madrid: Siruela.
- Vattimo, G. (1996). *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura postmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- Villalta, M. A.; Guzmán, A. y Nussbaum, M. (2015). Procesos pedagógicos y uso de tecnología en el aula. *Revista Complutense de Educación*, 26(2), 405-424.
- Weil, P. (1991). O novo paradigma holístico, en *Reis*, 57, 251-259. *O novo paradigma holístico*. Sao Paulo: Suummus, 14-38.
- Wilber, K. (1998). *Ciencia y religión: el matrimonio entre el alma y los sentidos*
- Wittgenstein, L. (1999). *Tractatus logico-philosophicus*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Zizek, S. (1998). *Porque no saben lo que hacen*. Paidós: Barcelona.
- Zizek, S. (2015). *Menos que nada. Hegel y la sombra del materialismo dialéctico*. Madrid: Akal.

Universidad Jaume I de Castellón
pallarem@uji.es

MARC PALLARÈS PIQUER

Universidad Jaume I de Castellón
ochiva@uji.es

ÓSCAR CHIVA BARTOLL

[Artículo aprobado en diciembre de 2016]